



# FOTOGRAFÍA

Se pretende que los materiales reconocidos en esta categoría formen colecciones que contribuyan a la producción de publicaciones, exposiciones presenciales y/o virtuales.

Las colecciones deberán ser el resultado de procesos de reflexión y diálogo en equipo e incluir un documento en el que se describa dicho proceso, como antecedente.

## SUBCATEGORÍAS

### • **Mi comunidad en la UAM**

Las y los amigos, las y los compañeros, las y los profesores, el personal administrativo y el entorno en el cual se desarrollan a diario dentro de la UAM.

### • **Mi investigación en la UAM**

Los espacios, los laboratorios, las comunidades, el trabajo de campo y el quehacer diario que habilita tu investigación y desarrollo profesional.

- Se podrá participar en una sola categoría.
- Por cada solicitud se deberán presentar al menos 12 y hasta 20 fotografías que sean relativas a la categoría elegida.
- Sobre las fotografías:

1. El conjunto de fotografías deberán estar acompañadas de un solo documento PDF que especifique título, lugar donde se tomó, fecha, descripción de hasta 100 palabras.

2. Cada fotografía deberá tener al menos 1920 pixeles en su lado más corto, y presentarse en formato JPG, PNG o TIFF.

3. Cada fotografía deberá ser un producto original del grupo solicitante y no debió ser publicada previamente.

4. Si existe(n) rostro(s) identificables, se deberá adjuntar una liberación de permiso de todas la(s) persona(s) incluidas en ellas.

5. Un grupo podrá presentar múltiples solicitudes separadas en una misma categoría.

6. Todas las fotografías, deberán estar exentas de la presencia de marcas comerciales e imágenes de menores de edad, así como imágenes o cualquier otro elemento que esté protegido por Derechos de Autor.

7. En el caso de imágenes que aparezcan en estos materiales se deberá incluir una carta firmada por las mismas en las que se autorice el uso de su imagen, así como la copia de la identificación oficial de las mismas.

En todos los casos se podrán diferenciar las autorías individuales en los créditos correspondientes.

## PREMIOS

Para cada una de las subcategorías se otorgará un primer y un segundo lugar con los siguientes montos:

- » **Primer lugar:** \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
- » **Segundo lugar:** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

**Máximo número de integrantes: 4**

Cierre de la categoría:  
**28 de octubre de 2022.**



SON  
TIEMPOS  
DE CAMBIO  
ENCASA